JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

Sucesión: 2018-00689.

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta, que la parte interesada allegó el Registro Civil de Nacimiento de la señora Mariela Zuñiga Suárez, al cual le corresponde el serial n.º 60290963, con la corrección que se ordenó en auto de 15 de octubre de 2019 (f. 94). Luego entonces, deberá estarse a lo resuelto en providencia de la misma data.

Notifíquese,

Artemidoro Gualteros Miranda
Juez
(2)

JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

Bogotá, D.C **15 de julio de 2020**
En la fecha se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico n.º **23**, fijado a las **8:00 a.m**.
La secretaria:
Luz Ángela Rodríguez García

Lpds